

5 Céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus, al mes... 1.50 Ptas.
Fuera, trimestre... 4.50 " "
Extranjero y Ultramar, trimestre... 9.00 " "

Toda la Correspondencia al Director.

CRONICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: D. JUAN SUGRAÑES ALEU

5 Céntimos

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 4, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, principal.

Esuelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

ANO III.

JUEVES 21 ABRIL DE 1898.

NUM. 648

FARMACIA SERRA

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA

FARMACIA

ABIERTA TODA LA NOCHE

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la plaza de Cataluña

GRAN FARMACIA CARPA

ABIERTA TODA LA NOCHE.—SERVICIO ESMERADO Y PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS

A éste se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará más cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.

CONFITES CARPA REMEDIO RÁPIDO Y SEGURO PARA COMBATIR LA TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido los distincios de Diploma de Honor y Medalla de Oro, más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen ópio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas. En Reus, 2 Ptas. frasco en la Farmacia del autor

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

GRAN CRIADERO

DE

CEPAS AMERICANAS

DE

PABLO FORTUNY Y COMPAÑIA

Variedades garantidas, gran desarrollo

Representante en Reus, Administración de la "CRÓNICA REUSENSE".

LA BOTCHA

GRAN ALMAGÉN DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA

20.000 copas y vasos finos y entrefinos lisos y tallados. Escupideras de cristal y majolica.—Macetas, jardineras, jarrones y floreros. Candelabros, Candeleros en cristal y bronceado, palmatorias, arandelas. Vinagreras, porrones, tazas para vino y vinagreras para misa. Variedad en artículos de fantasía y cestas en cristal para bodas y bautizos. Vajillas juegos de café, the y chocolate, en loza y porcelana. Probetas graduadas de 15 á mil gramos.

SERVICIO ESPECIAL PARA FONDAS Y CAFES

Hules blancos para mantelería, gutaperchas, regillas para carruajes y tapetes cómoda.—Plumeros, sacudidores, cepillos de todas clases juegos para portiers, dominó, ajedrez, lotería y

JUGUETES PARA NIÑOS

REUS—Calle Carnicerías Viejas y Cárcel número 7.—REUS

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

TOS ● ● ● ● ● ● ● ● TOS

DESAPARECE RÁPIDAMENTE USANDO EL

JARABE SERRA

No contiene ópio ni morfina, por la que puede administrarse á los niños sin ningún peligro. Véase el prospecto.

SE VENDE EN REUS

Farmacia Serra

ABIERTA TODA LA NOCHE

TOS ● ● ● ● ● ● ● ● TOS

CHOCOLATE -- JUNCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos.

Los que desean probarlo lo encontrarán en los mejores establecimientos de Ultramarinos de esta población.

Todo paquete que no vaya acompañado de la marca registrada, será de procedencia ilegítima.

OFICINAS:

Fernando VII, 10.—Barcelona

PEDRO DOMECCO

COSECHERO ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marca una, dos y tres cepas extra

PEDID COGNAC DOMECCO

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes.

AGENTE EN BARCELONA

DON JOSÉ MARÍA DE GIBERT Y SERRA

DIPUTACION, 358

BICICLETAS CLÉMENT

Pneumáticos DUNLOP, el primero del mundo

EL DOMINGO PASADO EL GRAN TRIUNFO

fué en Paris como en Barcelona, para Clément y Dunlop

Velódromo de la Seine. Premio de apertura 1250 francos

1.º Collomp con su bicicleta CLÉMENT

Carrera de equipos

1.ª Tripleta Domain, con Clément y Dunlop.

2.ª Cuadrupleta Soibud, con Clément y Dunlop.

en Barcelona.—El Campeon ABADAL

llega primero en todas las carreras nacionales é internacionales

De todas partes LA CLÉMENT Y DUNLOP adelante

Agencia general para Cataluña, L. MAUREL

Diputación, 253, esquina Universidad.

BARCELONA

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

EDUARDO PÍ

BARCELONA-BAJAS. PEDRO 55

Se expende en todos los colmados, confiterías y ultramarinos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 y 1/2 por 100 de interés anual amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

Con garantía de fincas rústicas y urbanas

Terminadas las anulidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos inferiores á 2.500 pesetas.

Agente para la provincia: Don Daniel Virgili. Cuantos deseen proponer operaciones diríjase de diez á una y de tres á cinco, calle Palo Santo, 10.—REUS.

Academia de Comercio

PREPARATORIA DE TENEORES DE LIBROS Y PERITOS MERCHANTILES

DIRIGIDA POR

D. ZACARIAS HERRERO

Los satisfactorios resultados obtenidos por los alumnos de la Academia de Comercio prubaban cuan sólidamente están organizadas en ella las clases, eminentemente teórico prácticas, de Reforma de Letra, Cálculos, Teneduría, Francés é Inglés

Plaza de la Sangre, 4, entresuelo.—REUS

Liquidación

de carruajes rústicos y tartanas. Se cederán con grandes rebajas de precios en los talleres de herrería de José Maria Arnavat,

Camino de Tarragona, 3, REUS

Colocación

de 5 duros al mes por las mañanas. En Tarragona se necesita un sujeto que acredite de su párraco sana moral y escriba con buena letra y ortografía.

Para más informes dirigirse á esta Imprenta.

Aprendices

Se necesitan dos de pintor.

Informarán en esta imprenta.

Anuncio

PARA VENDER: Lo está una bicicleta en inmejorable estado.

Informarán en la Administración de este periódico.

Doctor J. Miró OCULISTA

Consulta en Reus: Los lunes y viernes de dos á cinco de la tarde, arrabal de Santa Ana, 1, 1.º

En Tarragona: los demás días da diez á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde, Unión, 17, 1.º

DON EDUARDO BORRAS PEDRET

MÉDICO-QUIRÚJANO

ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Santa Ana, 4 Reus

EL ABOGADO

Don Bienvenido Pascó Tarrech

ha establecido su despacho en el entresuelo de la casa número 1 de la arrabal de Santa Ana, (esquina á la calle de Monterols) y tiene el gusto de ofrecer sus servicios á sus conocidos y amigos y al público.

Horas de despacho: de diez á once y de seis á ocho.

BONOS DE CUBA

Copiamos del Evening Post, sin comentarios, que no se necesitan:

«Se dice que hay baules llenos de bonos cubanos en posesión de periodistas de la prensa amarilla y de otras personas que se supone son influyentes. Estas «seguridades»—escribe el correspondal en Washington del Record de Chicago—son de lo que más dificultades ofrece al presidente al abordar este asunto». Es claro que los tales bonos son un fondo destinado á la corrupción. Nada cuestan á los que los emiten y se pueden distribuir en la cantidad que se quiera. Como no los emite ningún gobierno reconocido, se pueden repudiar en cualquier tiempo, riesgo éste que muy bien pueden correr los tenedores puesto que el tal papel no le cuesta nada. «Los bonos, según rezan los mismos serán válidos cuando el Congreso reconozca la república cubana; por consiguiente, los tenedores tienen motivo para bajar por ese reconocimiento.

«Muchas de estas obligaciones, dice el correspondal del Record, han sido regala

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a scanning artifact.

tado al Sr. Polo de Bernabé, autorizándole para flotar un barco que recogiera a los españoles que lo solicitaran, con objeto de trasladarlo a Cuba, dándole instrucciones para impedir los indicados peligros.

Nuestro representante en Washington ha flutado el vapor, a cuyo bordo serán trasladados a Cuba algunos centenares de españoles, a quienes inspira intranquilidad la traidora conducta de nuestros enemigos los yankees; españoles que no quieren vivir en aquella tierra enemiga, y muchos de los cuales, ante la inminencia de la guerra entre España y los Estados Unidos, quieren tomar las armas en defensa del pabellón español.

PRESIDENCIAS
La comisión de actas del Senado será presidida por D. Victor Balaguer.

Es probable que esa presidente de la comisión de incompatibilidades del Consejo don Marcial González de la Fuente.

El Consejo resolvió que presida la comisión del Mensaje en el Senado el Sr. Romero Girón, y la comisión de actas del Congreso el Sr. Maura.

EL «MEMORANDUM»
Aunque los ministros nada dijeron, se aseguraba anoche que el Consejo había tratado del «memorandum» que se dirigirá a las potencias en cuanto el presidente de los Estados Unidos sancione el acuerdo de las Cámaras.

FILIPINAS
La situación del Archipiélago filipino es poco tranquilizadora.

Los encuentros en la provincia de Cebú entre nuestras tropas y los rebeldes son frecuentes, y los combates que se libran empeñados y sangrientos.

Los enemigos de España llevan en todo la peor parte, y sus bajas se cuentan por centenares.

El Consejo, en vista de los datos que por telégrafo suministra el capitán general señor Agustín, no sólo aprobó los medios de defensa que tiene acordados aquella autoridad, sino que acordó otras instrucciones en las que parece que entra la vigilancia y defensa marítima.

TRIBUNALES

Dió comienzo ayer la revisión por nuevo jurado del proceso seguido contra el panadero Villuendas por muerte del Sr. Moreno Pozo.

El letrado defensor, solicitó que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54 de la ley del Jurado, se pregunte individualmente a cada uno de los jurados si están comprendidos en los casos de exención previstos en los artículos 10, 11 y 12 de la citada ley.

Hecha la pregunta se adelantó al tribunal el Sr. Gómez Pamó, catedrático de Farmacia manifestando que con el Sr. Moreno Pozo le unían lazos de íntima y antigua amistad.

Estas manifestaciones no son a juicio de la presidencia, suficientes para caso de excepción.

Terminase el incidente procediéndose después a un laborioso sorteo de jurados, entre cuyos nombres suenan muchos de conocidos médicos, que son recusados por el Sr. Doval, y entonces el fiscal recusa también a otros varios, logrando constituirse el jurado después de una larga gestación.

Prestado el jurament por los jueces de hecho, el letrado defensor formula su protesta por haber quedado incompleto, a su juicio, el anteriormente citado artículo 54 de la ley del Jurado.

El presidente Sr. García Briz, consulta con el fiscal si se debe consignar en acta la protesta del letrado, a lo que opone el representante de la ley pronunciándose en dicho sentido la Sala.

Por fin se comienza la sesión, procediéndose al interrogatorio del procesado.

Manuel Villuendas repite la penosa historia de todos los préstamos que hizo a D. Carmen Pérez; las gestiones realizadas para cobrar la deuda; la oposición del Sr. Moreno Pozo a efectuar el pago, y las repetidas manifestaciones de D. Carmen relativas a inculpar a su esposo de ser quien se oponía al pago de la deuda contraída.

Al llegar al día de autos y relatar lo acaecido por la mañana, antes de encontrarse con el Sr. Moreno Pozo, y al ver que no tenía que dar de comer a su hija, el procesado llora amargamente.

El letrado defensor somete al procesado un largo interrogatorio encaminado a esclarecer y puntualizar los diferentes préstamos realizados por Villuendas a doña Carmen.

La presidencia pregunta a Villuendas si ha recibido alguna cantidad que le ha sido entregada por el letrado Sr. Morales encargado de la testamentaría de doña Carmen Pérez, cuyo extremo no recuerda el procesado.

El presidente hace muchas preguntas al procesado entre las cuales las más importantes fueron si Villuendas tenía licencia para uso de armas, y si resultó con alguna lesión que le produjeran el Sr. Pozo a lo cual contesta negativamente el acusado.

Declaran los peritos y los testigos.

Entre la presidencia y la defensa se promueve otro incidente, motivado porque la primera hace preguntas a los testigos respecto a lo que manifestaron en la vista anterior, lo que a juicio del Sr. Doval, es faltar a la ley, y por lo que protesta.

Lee el letrado defensor el artículo 54 de la ley del jurado, para demostrar la razón que

le asistía en la anterior protesta, diciendo que al no consignarse en acta se considera indefenso.

Después de este incidente se suspende la sesión.

De los Estados Unidos

Noticias de allí

De los telegramas de Washington y Nueva York extractamos las siguientes noticias:
Han ocurrido en Cayo Hueso violentísimas escenas, con motivo de la llegada de dos compañías de infantería, compuestas de negros que fueron insultados en las calles por el populacho.

La autoridad no había dispuesto nada para alojarlos, lo cual da medida del desbarajuste que reina en la administración militar yankee.

Un periódico local publicó un artículo terrible contra ellos, diciendo que los Estados Unidos no necesitaban para nada de la raza de color, añadiendo que, afortunadamente la viruela y el cólera acabarían pronto con esos negros.

Témese que en Cayo Hueso ocurran con este motivo disturbios.

—Cuando se recibió en Tampa la noticia de que el Senado había vetado el reconocimiento de la independencia de Cuba, hubo manifestaciones de entusiasmo entre los filibusteros residentes en aquella ciudad.

Formando un numeroso grupo recorrieron las calles dando vivas, pero sin molestar a los españoles.

—La asociación de las Hermanas de la Caridad de Nueva York, considerando que la guerra es inevitable, han designado gran número de hermanas para que vayan al campo de batalla a cuidar los heridos.

—La movitización del ejército ha comenzado ya.

Un regimiento de infantería ha llegado a Nueva Orleans y otro salió de Columbus para las costas.

—Dícese que un individuo de nacionalidad cubana, aunque en los Estados Unidos profesa que es español, llamado Manuel Rodríguez, ha salido de Lavanah para la Habana, para desempeñar el repugnante papel de espía, y tiene el encargo de informar de cuanto ocurre actualmente en Cuba al Gobierno de los Estados Unidos.

Como esto se ha hecho del dominio público, siéndole para explicar el empleo de ciertos medios, se dice que varios capitanes de barcos que hacen viajes por la costa, han asegurado haber visto recientemente a muchos españoles sospechosos en diferentes puestas del Sur.

Esto ha producido un efecto contrario, por que ha dado más relieve a la creencia de que España tiene perfecto y detallado conocimiento de todas las defensas establecidas en los puertos americanos.

—Los marineros y tripulantes del barco norteamericano de guerra «Tejas» han colocado a guisa de alfombra en las cámaras, talas con los colores de la bandera española.

De este modo los marineros se dan a todas horas el tono de estar pisando la bandera de España.

—Los trasatlánticos recientemente comprados «New York», «Paris», «Venezuela», «Yuma» y «Yorktown», se llamarán en adelante «Harvard», «Yale», «Pantique», «Badger» y «Resolute».

El secretario de Marina ha declarado que los Estados Unidos han conseguido ya cuarenta barcos necesitaban, excepto algunos pequeños, para convertirlos en torpederos.

—Hasta el 2 del mes corriente habían comprado los Estados Unidos en Europa 250 millones de francos en oro.

—Son muchos los propietarios de casas situadas en las costas que acuden a asegurar los edificios contra las contingencias del bombardeo.

Las Compañías que se dedican a estos negocios han subido los precios de los seguros de 10 a 15 por 100.

REPATRIACIÓN DE ESPAÑOLES

Según telegrama de Washington el gobierno de los Estados Unidos ha flutado el vapor «Olivette», para que vaya a Matanzas a recoger los súbditos americanos que quedan allí.

El capitán general de Cuba, general Blanco, ha concedido a este barco la franquicia de los derechos del puerto.

El «Olivette», que estaba en Tampa, ha partido a cumplir esta orden para la Habana, llevando a bordo a la isla de Cuba, a 300 españoles que tenían su residencia en la Florida y que han ofrecido sus servicios a la patria en caso de guerra.

Cumpliendo órdenes de Polo de Bernabé, los cónsules de España en los Estados Unidos han avisado a nuestros compatriotas allí residentes, que si lo desean, serán enviados a la Península, a Cuba ó a Puerto Rico.

El cuerpo consular ha sido autorizado para emplear los fondos necesarios a la repatriación de los españoles que carezcan de medios para hacerlo.

En la república norteamericana hay 6.185 españoles peninsulares y unos 15.000 cubanos y portorriqueños.

LO DEL «MAINE»

El informe de la marina española

(Conclusión.)

Es pretendido arrojarse en este caso hubiese tenido precisamente que colocarse en el mismo fondo, muy próximo a él, y al detonar hubiese hecho que los gases reaccionasen sobre él, produciendo al mismo tiempo el mayor efecto de las aguas hacia arriba y grandes deformaciones en el fango.

Se deduce del reconocimiento practicado sobre los restos del *Maine*, en parte a flote, por el que suscribe y los señores comandante de Artillería, comandante de Ingenieros y jefe de la brigada de torpedistas (asaxo número 6), que cualquiera que haya sido el motivo originario del desastre, es indudable que existió una explosión en los paños de proa, destruyendo por completo las cubiertas y mamparos, que actualmente presentan una masa informe de planchas, barras y tubos de metal, muy difíciles de definir.

Nótase, sobre todo, un gran destrozo de cubiertas de proa, que debió de ser evidentemente levantado y doblado hacia popa por la cara de proa de la chimenea, como una inmensa hoja de hierro, con bastante inclinación hacia estribor, la que al invertirse lanzó fuera del buque la torre de proa con dos cañones, que estaba situada a estribor, y con otro cañón con mantelista volcado dentro del buque sobre la segunda cubierta; como queda dicho, debieron caer las chimeneas sobre la hoy parte superior de esta cubierta, se van los boos y las curvas que la sujetaban a los costados del buque.

Toda la popa se halla sumergida, con el palo mayor arbolado, éntico cuanto de ello se alcanza a descubrir sobre la superficie del mar, incluso los cristales de las linternas de las escotillas de las cámaras y los de un proyector.

Los referidos señores declaran que los desperfectos apuntados no han podido causarse más que por la voladura de los paños de proa.

Para comprender mejor el aspecto general que presenta lo descrito del buque, se hicieron sacar las fotografías (que acompañan la Memoria).

Conviene, a pesar de lo expuesto, insistir en que, como antes se dijo, no se recuerda caso alguno en que la acción exterior de un torpedo contra el costado de un buque haya provocado la explosión de sus paños, aunque se registran muchos barcos destruidos totalmente, como puede probarse con la obra de S. S. titulada «Torpedores and Torpedo Warfare», publicada en Londres el año 1889, en cuyo tratado se hace una relación detallada, desde la página 330 a la 338 inclusive, sobre los principales sucesos de esta índole ocurridos de 1855 a 1885, hallándose en ese inventario de siniestros marítimos el gran número de buques de guerra de los Estados Unidos que destruyeron los confederados por medio de torpedos.

Con el mismo objeto se puede consultar el tratado de H. W. Wilson, volumen 2.º, publicado en 1895 y titulado *Incidents in the Naval Warfare* desde 1855 a 1895.

Regístrase, por otro lado, en la historia de todas las naciones del mundo, y especialmente en la de los tiempos modernos, número proporcionado de hechos bastantes a probar la relativa facilidad en que a ser víctimas de accidentes desconocidos y fatales están expuestos los buques de guerra por combinaciones que pueden resultar de los varios y complicados materiales que se emplean en su construcción y armamento, no siendo posible precauciones muchas veces sino a costa de tremendas desgracias.

Al alcance de todos está el conocimiento de la combustión espontánea del carbón en las carboneras, y no hay oficial de marina que no pueda referir un triste episodio atribuido a ese origen. Este peligro se agrava cuando las carboneras están separadas de los paños de pólvora y pertrechos por una simple pared de hierro ó acero, y llega a ser inminente cuando el calor desarrollado en los carboneros se propaga a los paños, como ya ha acontecido en varios casos.

Para evitarlo se ha acudido al estudio de una ventilación adecuada, que impide la acumulación de gases y el desarrollo calorífico, tomándose además las temperaturas de las referidas carboneras en plaza prudencial.

Con todo esto se han repetido los de combustión espontánea y ha de extrañar que todavía se sigan colocando aquéllas en contacto inmediato con los polvorines y depósito de granadas.

Refiere el ilustrado teniente de navío de nuestra Armada D. Saturnino Montojo un caso muy notable ocurrido en el desgraciado *Reina Regente* cuando se hallaba en construcción en Clydelank.

Dice el Sr. Montojo que los ejes de las hélices pasaban por varios compartimientos de tanques, que entre sí formaban un túnel al paso del eje.

El compartimiento de la banda de babor con el de la rueda del gobierno a mano tenía un registro con objeto de reconocer el eje, y al tratar un operario de sacar un tornillo hubo una explosión, con fractura limitada del costado al exterior, llenándose de agua los compartimientos de popa del buque, el que no llegó a sumergirse por comple-

to gracias a los demás mamparos estancos y a las poderosas bombas que poseía el barco, las que, puestas en función, lo pusieron a flote.

Dicho accidente fué atribuido a que el compartimento de referencia no tenía ventilación alguna.

Es claro que en un lugar cualquiera de los indicados se forman gases, productos de las acciones eléctricas que se desarrollan a favor de las materias grasas combinadas con las pinturas, el agua, etc.

Si hay ventilación, esos gases tienen salida; pero si no, logran acumularse, llegan a adquirir una tensión determinada, y al contacto de una luz ó calor suficiente, sobreviene su detonación, como ocurre con harta frecuencia en las minas y en las carboneras. Las 80 ó 90 del *Reina Regente* tenían cada una un tubo de ventilación y otro de temperatura. Si con todo esto un accidente cualquiera obstruyese ó dificultase la primera y no estiese el cuidado debido con la segunda, ó aunque se tenga, la adopción de medidas urgentes de seguridad no hará más que evitar el peligro, sin hacerlo desaparecer en absoluto.

La pérdida del buque inglés *Dotbe*, tan estudiada y discutida, se debe al uso de un secante empleado para las pinturas y conocido con el nombre de «Zerotina secante».

En el comercio se recomiendan hoy algunos de los barnices ó ingredientes para las pinturas de los barcos, garantizándolos con patentes, como no sujetos a producir gases inflamables.

La revista científica inglesa *The Engineer*, número 2.189, de 10 de Diciembre de 1897, publica un importante artículo, titulado «Shell accident at Bill Point», en el que se deja ver la posibilidad de que la carga de una granada se inflama, no por la espoleta, sino por la rotura espontánea de la misma granada.

La granada de que el articulista trata, ha sido para cañones de cuatro pulgadas, pesaba 25 libras, usaba espoleta «Leadentane» y tenía la punta encorvada templada al fuego. Estos ejemplos bastan para probar que, a pesar de cuantas precauciones se tomen, pueden ocurrir a bordo de los buques modernos, principalmente en los de guerra, múltiples incidentes imprevistos, dependientes del conjunto de tal diversa sustancias como las que se emplean en sus armamentos de manejo difícil y peligroso, aglomeradas en grandes cantidades, expuestas a la acción de calor y electricidad casi constantemente, sirviendo cada caso degradado para reglamentar ejercicios a base de precauciones, y tomar en la medida de lo posible con cada nuevo agente que la necesidad obliga a aceptar en las últimas construcciones.

En su consecuencia, visto el resultado de la actuación y el mérito de las consideraciones hechas, el que suscribe entiende deber suyo é ineludible sentar por conclusiones las siguientes:

1.ª En la noche del 15 de Febrero próximo pasado una explosión de primer orden en los paños de proa del acorazado americano *Maine* produjo la explosión de esa parte del buque y su inmersión total sobre el mismo sitio de esta bahía en que se encontraba fondeado.

2.ª Que por los planos del barco se tiene conocimiento de que no existía en aquellos paños nuevos que volaron, otras sustancias y efectos explosivos que pólvora y granadas de diversos calibres.

3.ª Que por los propios planos se comprueba que dichos paños, rodeados a babor, estribor y parte de popa por carboneras que contenían carbón bituminoso, y se encontraban en compartimentos inmediatos a los referidos paños, y, al parecer, simplemente de ellos separados por mamparos metálicos.

4.ª Que repuesto en todos sus instantes por seguros si hecho apreciable de la explosión en sus manifestaciones externas, y acreditada con los testigos y peritos la ausencia de todas las circunstancias que precisamente acompañan a la detonación de un torpedo, sólo cabe honradamente asegurar que a causas interiores se debe la catástrofe.

5.ª Que la naturaleza del tiempo emprendida y el respeto a la ley que consagra el principio de la absoluta extraterritorialidad del buque de guerra extranjero han impedido poder precisar, siquiera aventuradamente, el indicado origen del siniestro; a lo que también ha contribuido la imposibilidad de establecer la necesaria comunicación, tanto con la dotación del buque náutico, como con los funcionarios de su Gobierno comisionados para investigar las causas del hecho referido.

6.ª Que el reconocimiento interior y exterior de los fondos del *Maine*, cuando sea posible, no alterarse con motivo de los trabajos que se realicen para su extracción total ó parcial, esos mismos fondos y los del lugar de la bahía en que se encuentra sumergido, justificarán la exactitud de cuanto va dicho en este informe, sin que por ello se entienda requiere esa comprobación la certeza de las presentes conclusiones, creyendo haber llenado todos los requisitos prevenidos en el art. 246, título 2.º, cap. I de la ley de enjuiciamiento militar de Marina, por la cual y de orden de V. E. se han seguido e tas actuaciones, tanto el honor de pasarias a sus superiores menos para que V. E. resuelva lo que sea de justicia.—*Pedro del Peral*—Rubricado.

Providencia.—En la Habana, a veintidós de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho, dispuso S. S. dar por terminada la investiga-

ción a él encomendada, elevando las acusaciones a la superioridad para lo que tenga a bien resolver.

Así lo proveyó S. S. por ante mí el secretario, que certifico.—*Javier de Salas*.—Rubricado.

Diligencia.—Habana veintidós de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho.—Pasó su señoría, acompañado de mí el secretario, a hacer entregada al excelentísimo señor comandante general del apostadero de estas actuaciones, que constan de ciento ochenta y un folios, sin contar los en blanco ni cubiertas.

Se pone por diligencia, de que yo, el secretario, certifico.—*Javier de Salas*.—Rubricado.—*Peral*.—Rubricado.

Y de orden verbal superior se expide el presente testimonio, de que yo, el secretario, certifico, con el visto bueno del señor juez, en la Habana, a veintinueve de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho, haciendo constar haber sido levantado por veintitres oficiales de los buques surtos en bahía y de los pertenecientes al Estado Mayor por orden superior y en virtud de la urgencia del caso.—*Javier de Salas*.—Rubricado.—V.º B.º—*Peral*.—Rubricado.

CARLISTAS Y LIBERALES

Han circulado rumores alarmantes acerca de una reyerta, que se dice habida en Tolosa (Guipuzcoa), entre carlistas y liberales, de la que han resultado seis muertos y varios heridos.

El gobernador civil, ha manifestado que son completamente falsos dichos rumores y que puede desmentirlos, pero los rumores continúan, sin embargo, circulando con mucha insistencia en San Sebastián.

LA GUERRA EN CUBA

PRESENTADOS

El titulado coronel Rosendo García, tres oficiales y 22 individuos de su partida que les servían de escolta, todos armados y con caballos, se presentaron en Sancti Spiritus al general Aguirre.

Cuando estuvieron en su presencia protestaron de la actitud de los Estados Unidos, añadiendo que en las filas rebeldes dominaba general indignación contra el Gobierno y las Cámaras americanas.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 16	DÍA 18
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	53 00	51 00
Idem en próximo...	00 00	00 00
dem F, de 50.000 pts. nomina...	53 00	50 80
dem B, de 25.000 id. id. id.	53 00	50 90
dem C, de 12.500 id. id. id.	53 05	51 60
dem D, de 5.000 id. id. id.	54 00	51 25
dem A, de 2.500 id. id. id.	54 00	52 10
dem G, de 500 id. id. id.	57 80	52 10
dem H, de 100 y 200 id. id. id.	57 00	54 00
En diferentes series...	54 40	56 00
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 25.000 pts. nomina...	64 00	61 00
Idem E, de 12.500 id. id. id.	64 00	61 20
Idem D, de 6.000 id. id. id.	65 25	62 25
Idem C, de 4.000 id. id. id.	66 00	63 50
Idem B, de 2.000 id. id. id.	71 00	60 00
Idem A, de 500 id. id. id.	71 25	71 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id. id.	75 00	70 00
En diferentes series...	64 00	70 50
Partidas de 50.000 pts. nomina...	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id. id.	63 90	63 90
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomina...	63 90	60 75
Idem D, de 12.500 id. id. id.	00 00	60 75
Idem C, de 5.000 id. id. id.	63 90	60 75
Idem B, de 2.500 id. id. id.	64 25	61 15
Idem A, de 500 id. id. id.	67 50	64 00
En diferentes series...	64 50	64 00
Oblig. del Tesoro (serie A)...	100 15	100 20
Idem (serie B)...	100 10	100 15
Idem de Ademas interés 5 por 100 anual, nomina 1 a 1.000.000...	81 00	77 00
Idem hasta 10.000 pts. nomina...	81 50	77 00
Billetes de Cuba (1898)...	71 25	63 00
Idem hasta 10.000 pts. nomina...	70 25	62 75
Billetes de Cuba (1900)...	59 50	62 00
Idem hasta 10.000 pts. nomina...	59 50	62 50
Cédulas hipotecas, sis por 100...	103 50	103 75
Idem al 4 por 100...	00 00	99 25
Acciones Banco de España...	365 00	345 00
Comp.º Arrand.º de Tabacos...	226 00	220 00
Obligaciones Filipinas 6 p.º...	74 75	63 50
CAMBIOS		
Londres, vista...	38 15	00 00
Paris, vista...	50 50	51 50

Bolsa de las cinco de la tarde: Madrid; cotizado, 51,00. Fin de mes, 51,00. Deuda perpetua 61,00. Amortizable 60,75. Aduanas 77,00. Cubas 63,00. Filipinas 68,50. Banco de España 345,00. Compañía de Tabacos 220,00. Paris vista 51,50. Londres vista 00,00. Barcelona, 51,00. París, 41,25.

Telegrama Benard Paris 18 (3.20 tarde). 4 por 100 exterior, 41,62. 3 por 100 francés, 102,25. 5 por 100 italiano, 91,90. 4 por 100 turco, 21,07. 3 por 100 portugués, 18,06. 5 por 100 brasileño, 50,20. 4 por 100 argentino, 53,00. F. C. Norres, 62,00.

Soluciones prontas

En este largo proceso de desventuras que afligen a España por sus guerras...

Que España haya evitado hasta el presente soluciones extremas, no quiere decir que una vez convencida...

La aprobación que ha merecido a las Cámaras el Mensaje de Mac Kinley...

Varios periódicos protestan de la tenencia que se dibuja en Casa Blanca...

Descartado como lo está ya el arreglo amistoso, dada la actitud de Mac Kinley...

Esta verdad que no puede ser desconocida por nadie, nos obliga a no dejarnos sorprender por promesas...

Convencidos de que no puede esperarse nada del egoísmo de los demás...

La guerra nos representa grandísimas tristezas aumentadas por la enorme carga que pesa ya sobre la nación...

En la conciencia de todos está la seguridad absoluta de que la guerra con los Estados Unidos...

LAS CORTES

Hay celebran las Cámaras las reuniones preparatorias...

Cámara el señor inspector de los reales palacios, con la solemnidad de costumbre...

En el salón de sesiones del Senado se reunirán a las cuatro y media los senadores...

Propónese no adoptar acuerdos concretos acerca de la próxima campaña parlamentaria...

Los republicanos tratan también de reunirse para acordar su programa parlamentario...

La reunión se verificará en el Congreso esta tarde...

En la sesión de esta tarde se reunirán los señores marqueses del Pazo de la Merced...

MESA DEL SENADO La Mesa del Senado queda constituida en esta forma:

Presidente, Sr. Montoro Ríos.

Vicepresidentes: primero, Sr. Bermúdez Raina...

Segundo, señor duque de Veragua...

Tercero, Sr. Martínez del Campo...

Cuarto, Sr. Torres Villazueva.

UNA PROFECIA

del conde de Aranda

El Diario de Avisos de Zaragoza, recuerda que ya en el siglo pasado, el conde de Aranda...

La independencia de las colonias inglesas queda reconocida, y esto es para mí un motivo de dolor y temor.

Desde el principio ha obrado Francia en contra de sus verdaderos intereses...

Qué de más próspero podía acontecer a Francia que ver cómo se destruyeran mutuamente los ingleses...

La antipatía que reina entre Francia e Inglaterra, cegó al gabinete francés...

Así, pues, sin entrar en ninguna de estas consideraciones, me confiere en la actualidad a la que nos ocupa...

Esta república federal nació pígemea, por decirlo así, y ha necesitado del apoyo y fuerzas de dos estados...

Entonces olvidará los beneficios que ha recibido de las dos potencias...

La libertad de conciencia, la facilidad de establecer una población nueva...

El primer paso de esta potencia cuando haya logrado engrandecimiento...

Concurrirán a la coronación el Rey, la Reina y la infanta Isabel...

La sesión regia se celebrará en el Senado.

cia formidable establecida en el mismo continente y vecina suya.

LO DEL DIA

EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

En las Cámaras yankees

La sesión de ayer

DEL SENADO A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y VICEVERSA

La Cámara de Representantes suspendió la sesión apenas abierta para aguardar a que se le comunicaran las resoluciones adoptadas...

Al poco tiempo llega el pliego que las contiene, se reanuda la sesión y se leen los documentos.

La parte de la resolución del Senado reconociendo a los insurrectos cubanos, fué aplaudida por los demócratas frenéticamente.

Presentada la resolución del Senado, Dingley mantuvo la enmienda que consistía en desear el reconocimiento de la república cubana...

Contra esa enmienda votaron catorce republicanos, es decir, que votaron contra el presidente Mac Kinley...

La votación recaída sobre la enmienda de Dingley aceptando toda la resolución del Senado...

La enmienda de la Cámara de Representantes omite el reconocimiento de la república de Cuba...

AL SENADO

Cerca de las tres llegó al Senado la resolución de la Cámara.

Una vez conocida, se presenta una proposición pidiendo que el Senado nombre delegados para la comisión mixta...

El Senado rechaza esa proposición por 43 votos contra 34.

Los senadores quieren que la comisión mixta sea pedida por la Cámara de representantes...

Un telegrama de Fabra dice lo siguiente: «El Senado se ha negado a aceptar la enmienda de la Cámara de Representantes.»

OTRA VEZ EN LA CÁMARA

Washington 18.—La decisión del Senado ha sido llevada a la Cámara popular.

Mr. Dingley mantiene la enmienda de la última y pide la conferencia con el Senado.

Mr. Bronwell propone que la Cámara de Representantes acepte la resolución del Senado.

Esta proposición es rechazada por 172 votos contra 148.

La proposición Dingley es aprobada en votación ordinaria.—Fabra.

VUELTA AL SENADO

La Agencia Fabra comunica a sus abonados los siguientes telegramas:

Washington 18.—El Senado ha rechazado la proposición de una conferencia con la Cámara de Representantes por 43 votos contra 32.

Washington 18.—El Senado, después de haber rechazado la proposición de conferencia interparlamentaria...

NO HA HABIDO ACUERDO

Según las últimas impresiones, no solo no ha habido acuerdo respecto a la independencia de Cuba...

IMPRESIONES.—LA BOLSA

Fueron muy pesimistas las impresiones de ayer, y contribuyó a ello de un modo poderoso un cartel colocado por El Siglo Futuro...

En ese cartel se decía que el presidente del Consejo, al despachar con la reina...

La noticia era totalmente inexacta, pero hizo su efecto en la Bolsa...

Los franceses quedan a 51,50.

Muchos bolsistas opinan que tal vez se logrará poner un dique a los agiotistas...

Mucho se habló y se discutió sobre si triunfará el criterio del Senado...

Se había dicho que declarada la guerra con los Estados Unidos, Francia se encargaría de nuestra representación...

Después de celebradas varias conferencias con diferentes embajadores extranjeros...

Por consiguiente, los españoles que queden en los Estados Unidos...

El Sr. Polo de Bernabé ha teleografiado que todo está ya dispuesto para emprender el viaje de regreso a España.

Al sancionarse el acuerdo que recaiga sobre el informe de la comisión mixta parlamentaria...

Según la opinión de un conspicuo personaje de la situación...

LA GUERRA

El cronista de asuntos exteriores de Le Journal de Paris hace curiosísimos y sabrosos comentarios acerca de la guerra...

«Cómo se hará la guerra?» España cuenta en Cuba con más de cien mil hombres disciplinados...

Establecer un cerco lo suficientemente severo para incomunicar la isla...

Para arrancar Cuba a los españoles, será preciso batir las tropas que allí se encuentran...

Ejército, no lo tiene América. Se movilizarán las milicias...

Se necesitará proceder inmediatamente al desembarco...

Los españoles vigilarán las costas cubanas, y hay tantos medios de molestar a los buques que van por el mar!

La expedición grande y los grandes desembarcos presentan dificultades enormes.

Y si se intenta realizarlos fragmentariamente en un país como Cuba...

La catástrofe de las lluvias se echa encima, y por mucho que sea el ardor de las milicias americanas...

Sin poner en duda el valor de ninguno de ambos ejércitos combatientes...

Queda el mar. Aun en este aspecto, no irán las cosas tan fácilmente como se pretende en Nueva York.

Si España no se arriesga en grandes batallas; si, aparte de armarse en corso para inquietar a la marina mercante...

Los franceses quedan a 51,50.

na, reserva en determinados puntos estratégicos sus mejores buques de combate...

Tienen el dinero que les hace falta; pero nunca se les espantará de sacarlo...

Reunidos los ministros a las cuatro y media de la tarde...

Nota oficiosa

Reunidos los ministros a las cuatro y media de la tarde...

Los acuerdos del Consejo se inspiraron en la idea de que la guerra es inevitable.

«Los bárbaros americanos nos llevan a la guerra», decía anoche un elevado personaje de la situación.

En esta impresión está inspirado el discurso de la Corona...

En dicho documento, que es muy sobrio, se trata sólo de nuestros asuntos coloniales...

En él se cita taxativamente a Cuba, Filipinas y los Estados Unidos.

Se hace la afirmación de que los Gobiernos españoles han concedido la autonomía a Cuba...

Este—afirma el Mensaje—al Gobierno está resuelto a sostener los derechos de España con toda la energía...

Hace mención el documento de la concesión de la tregua en Cuba...

Termina haciendo un llamamiento a todos los representantes del país...

PREPARATIVOS

Hubo nuevo examen de la situación de Cuba, y a lo que parece, los ministros quedaron satisfechos...

También los Sres. Correa y Bermejo hablaron detenidamente de Canarias, Puerto Rico y Filipinas...

POR LA PAZ EN CUBA

También conversaron los ministros acerca de la misión que han llevado al campo...

Parce que según un despacho del general Blanco no hay las mayores esperanzas...

Ahora esperan los rebeldes que prospere lo de la independencia...

LA ESCUADRILLA

El ministro de Marina dió cuenta al Consejo de que la escuadrilla retrasa su salida...

Otras importantes noticias de marina anunció el general Bermejo...

REPATRIACIÓN DE ESPAÑOLES

El Sr. Polo de Bernabé dirigió un cablegrama el viernes último al ministro...

El Sr. Guillón dió cuenta de este despacho en Consejo de ministros...

Facilita la salida de los Estados Unidos a todos los españoles que lo soliciten...

El Sr. Polo de Bernabé dió cuenta de este despacho en Consejo de ministros...

Facilita la salida de los Estados Unidos a todos los españoles que lo soliciten...

El Sr. Polo de Bernabé dió cuenta de este despacho en Consejo de ministros...

Facilita la salida de los Estados Unidos a todos los españoles que lo soliciten...

El Sr. Polo de Bernabé dió cuenta de este despacho en Consejo de ministros...

Facilita la salida de los Estados Unidos a todos los españoles que lo soliciten...

El Sr. Polo de Bernabé dió cuenta de este despacho en Consejo de ministros...

Facilita la salida de los Estados Unidos a todos los españoles que lo soliciten...

El Sr. Polo de Bernabé dió cuenta de este despacho en Consejo de ministros...

Facilita la salida de los Estados Unidos a todos los españoles que lo soliciten...

El Sr. Polo de Bernabé dió cuenta de este despacho en Consejo de ministros...

das á simpatizadores de la causa insurrec-
ta, y millones de ellos se han vendido á
razón de 3, 4, 6 y hasta 10 centavos por
peso, para arbitrar fondos con que llevar
adelante la guerra. Los miembros de la
Junta los tienen á carretadas y se dice
que nadie sabe la cantidad que se ha emi-
tido.»

La agricultura y los cambios

La *Dinastía* de Barcelona dice, que en
vista de que algunos comerciantes é in-
dustriales se preocupan estos días de los
perjuicios que les acarrearán los altos cam-
bios con el extranjero, y de si sería con-
veniente solicitar del Gobierno el pago en
pesetas de todos los cupones de la deuda
que hoy se hace en francos, se reunió la
Junta directiva del Instituto Agrícola Cata-
lán de San Isidro para tratar de estas
cuestiones, y ver qué relación tenían con
la agricultura.

Creo la directiva que nadie debe solici-
tar del Gobierno que falte á sus compro-
misos, pues el honor de España exige que
todos ayudemos al Gobierno á cumplir
con su deber, y uno de los más sagrados
es cumplir los compromisos contraídos;
que aún cuando por la suprema ley de la
necesidad se juzgase indispensable tal
medida, no sería los agricultores los lla-
mados á solicitarla, siendo como es con
perjuicio de tercero. Solamente los tene-
dores de la deuda, que se paga en francos,
tienen derecho á ofrecer en aras de la pa-
tria, el sacrificio de la reducción de sus
intereses. Tal medida no parece pueda in-
fluir notablemente en los cambios, ya que
éstos solo perjudican al comercio de im-
portación, pero favorecen notablemente el
de exportación, con lo cual beneficiar la
agricultura española, alcanzando buenos
precios los vinos, las frutas, los corchos,
los minerales, las maderas, el ganado, las
aves y toda clase de productos de indus-
trias rurales. Finalmente, si el Gobierno
se ve en la imposibilidad de cumplir sus
compromisos ha de ser él quien imponga,
equitativamente los sacrificios.

Si las distintas agrupaciones de intere-
ses creados en España, se imponen algu-
na carga, en beneficio de la nación, mere-
cerán un aplauso; pero si para alcanzar
algo en su provecho, solicitan del Estado
que sacrifique á otras, darán lugar á la
lucha de intereses, y á la desunión, que
hoy más que nunca puede perjudicarnos.

Nombró la directiva á tres socios del
Instituto, para que estudien más detenidamente
estos asuntos, y la informen de
ellos.

LOCAL Y GENERAL

El *Diario de Tarragona* publicó hace
dos días la noticia de que el diputado se-
ñor Gay había salido para Madrid con
sus compañeros los señores Sarriera, Ma-
teu y Orga, y en efecto, tan verdad ha
sido, que aún se encontraba ayer en Reus
el señor Gay. Ayer asegura que el lunes
se reunieron en Tarragona, bajo la presi-
dencia del señor Batlle, los conservado-
res que militaban á las órdenes del difun-
to estadista señor Cánovas del Castillo y
resulta tanta verdad como lo otro. Quien
se reunió fueron los que forman en la
unión conservadora, ó sea los antiguos
silvelistas y los amigos del señor Torres,
á quienes podíamos llamar los disidentes.
Los verdaderos canovistas y los romeris-
tas, no han tenido parte ni arte en la
constitución de esa junta, y están los pri-
meros á las órdenes del duque de Tetuán
y los segundos á las del señor Romero
Robledo. Que conste.

—Dicen que el señor Marqués de
Mariano se halla hondamente disgustado
con el señor Sagasta, quien le ha preteri-
do en la cuestión de nombramiento de
senadores, de modo que el Marqués, jefe
del partido liberal de la provincia, se ha
quedado sin puesto en ninguna de las Cá-
maras.

En efecto, agotadas las vacantes que
había en el Senado, tendrá el noble Mar-
qués que rondar las puertas en espera de
que la muerte le abra los huecos para
poderse introducir en uno. Ahora le ha
sucedido lo que al señor Quer, quien des-
pués de celebrar y obsequiar con un ban-
quete á los que en el café de París le
proclamaban senador, se ha quedado com-
puesto y sin novia. Cosas de la política.

—Corren rumores en algunos círculos
políticos de esta ciudad, de que disgusta-
do el Alcalde señor Borrás de su gestión
con motivo del abandono en que le dejan
sus amigos en las cuestiones municipales,
piensa dimitir el cargo de Alcalde, indi-
cándose para sucederle al concejal y le-
trado don José Casaguada. En el caso de
que lo primero sucediera, nos parecería
acertadísima la sustitución, pues hora es
ya de que ocupe la Alcaldía presidencia
persona que esté á la altura de ella.

—El gracioso *Liberal de Reus* se
alumbró de tal manera que los dedos se
le antojan huéspedes y vé en los otros lo
que le pintan los vapores que de lo que él
llama *ron*, artículo que debe conocer al
pelo, aunque no sea más que por las pa-
palinas que ha tomado, se desprenden.
Ese caldo ni ningún otro á él parecido, no
tienen entrada entre nosotros. Se los debe
reservar para fortalecer sus *ateridos*
miembros El Liberal. Y sinó léase el suel-
to que nos dedica en su número de ayer.
Todo él revela *frío*....

—Un diario de Barcelona publicaba
un telegrama de la corte en que se anun-
ciaba que el diputado señor Gay preside-
ría la mesa de edad del Congreso, porque
tenía 74 años de edad. Dicen que solo
tiene 63 ó 64, pero en efecto, parece que
tenga 74 á juzgar por los frutos que dá
de sí en *El Liberal de Reus*. No hay más
que leer sus *alumbamientos* y sus *ojo por*
ojo y diente por diente para comprender
que está *duerme*.

—Copiamos del *Diario del Comercio* de
Tarragona las siguientes líneas:

«Se nos dice, aunque no salgamos ga-
rantes de la noticia, que á un empleado
de la Diputación le fueron entregadas 850
pesetas de un pueblo de esta provincia,
con el fin de que las ingresara en la Caja
provincial á cuenta de lo que adeuda por
contingente provincial y que apesar de
haber transcurrido cuarenta y cinco días,
aún no se ha verificado dicho ingreso.

¿Tienen conocimiento de ello los señores
diputados?»

—Hoy se dará principio á las obras
para la construcción del tranvía á vapor
que ha de construir la «Compañía Reu-
sense de Tranvías», desde la estación del
ferrocarril económico de Rues á Salou
hasta el arrabal de Robuster, habiendo
sido adjudicadas dichas obras al contra-
tista don Bautista Capdevila.

—Aconsejamos á nuestros abonados
comprender la importante revista ilustrada
Nuevo Mundo, correspondiente al número
de la presente semana, pues por los gra-
bados que la misma contiene podrán apre-
ciar el poderío de nuestras fuerzas na-
vales, como también de los más minu-
ciosos detalles referentes á nuestra ar-
mada.

A continuación tenemos el gusto de
reproducir el inspirado soneto que dicha
revista publica, titulado «Los barcos es-
pañoles», debido á la pluma del inspirado
vate, gloria de la literatura española, don
Manuel del Palacio:

¿Que son pocos?... ¡Pardiez! Aun eran
[menos

Los que de ignotas playas á la orilla
Llevaron las banderas de Castilla,
Heraldos del honor al miedo agenos.
De fe cristiana y de entusiasmos llenos
Nunca en tus hijos, Patria, hubo mancilla,
Que si doblar no saben la rodilla
Saben caer lidiando como buenos.

¿Hay quien con sus calumnias lo desmien-
[te?

¿Hay quien soberbio excita á la pelea?
Pues. ¡A la mar los barcos y la gente!
Donde está la razón el mundo vea;
Y el que al derecho y á la paz atente
¡Por la Historia y por Dios maldito sea!

—El Ayuntamiento de Uldecona ha
sido el primero que se ha ofrecido á figu-
rar en la suscripción nacional que ha de
abrirse en esta provincia contribuyendo
con mil pesetas.

—La Cruz Roja de Tarragona ha soco-
rrido á los soldados procedentes de Ultra-
mar, Antonio Parra y Antonio Escaso, de
Badajóz; Martín Pou, de Gerona, y José
Alonso, de Granada.

—En el último reconocimiento faculta-
tivo efectuado en el Hospital Militar de
Barcelona fueron declarados inútiles para
el servicio los siguientes individuos de tropa,
naturales de esta provincia.

Francisco Vidal Marsal, de Tarragona,
regimiento de Navarra, y Ramón Giró de
Vendrell del Depósito de Ultramar.

—El Juzgado de instrucción de Gande-
sa cita á los parientes más próximos del
súbdito francés Juan Silvan, víctima de
muerte desgraciada ocurrida en Corbera.

—Entre los cuadros de países extran-
jeros, que se han recibido, para figurar en
la Exposición de Bellas Artes de Barcelo-
na, llaman la atención los de Bélgica,
Holanda y Alemania.

Los trabajos de dicha Exposición siguen
con notable actividad.

El día 23 del corriente mes tendrá
lugar la inauguración de la indicada Ex-
posición de Bellas Artes é Industrias
artísticas.

—Llamamos la atención de nuestros
lectores, por la parte que pudiera conve-
nirles, acerca de la circular sobre carrua-
jes de lujo que aparece inscrita en el
Boletín oficial de esta provincia correspon-
diente al día 17 del actual, en la cual se
dispone que todos aquellos que posean
dicha clase de vehículos deberán presen-
tar en la Administración de Hacienda los
que residan en la capital, y ante las
Alcaldías los que vivan fuera de ella, y
antes del día 30 del corriente mes, una
relación que exprese el número de carrua-
jes que posean con denominación ó clase
de los mismos, número de caballerías que
destinen al arrastre, si el carruaje está
construido para enganchar una ó más y la
calle y número donde tengan las cocheras;
único modo de evitar las responsabilida-
des que determina el artículo 34 del regla-
mento porque se rige este impuesto.

—Hace tres días que no ha entrado
ningún vapor en el puerto de la vecina
capital.

—Se ha dispuesto que los individuos de
tropa pertenecientes al cupo de Puerto
Rico y que fueron destinados á varios
cuerpos de esta región, ingresen en el De-
pósito de Ultramar con objeto de embar-
car el 25 del corriente en el vapor correo
«Buenos Aires» con destino á la pequeña
Antilla.

—Ya se han hecho los nombramientos de
las maestras que solicitaron por concurso
de asenso las escuelas de 1.100 pesetas.

—A la feria que acaba de celebrarse
en Lérida, concurrieron unas 15.000 cabe-
zas de ganado lanar, de las cuales se
vendieron más de la tercera parte con
alguna paqueña alza en los precios que
regian de ordinario.

—Entre el magisterio existe la creen-
cia que en breve será derogada la Real
orden de 9 de Diciembre de 1896, en vir-
tud de la cual los maestros de las escuelas
de párvulos pueden pasar á las elementa-
les del asceso inmediato.

—Según nota que se nos ha pasado de
la Administración de Consumos de esta
ciudad, se recaudaron en el día ayer, por
diferentes especies, sujetas á dicho im-
esto, la cantidad de pesetas 9099'75.

—El acreditado especialista en partos
y enfermedades propias de la mujer don
Baldomero Sedó, recibe en consulta de
dos á cuatro de tarde y de nueve á diez
de la noche en su gabinete especial para
la curación de las enfermedades de la
matriz, Vallroquetas, 2, principal, esqui-
na á la plaza de la harinera.

—MIL PESETAS al que presenta cápsu-
las de Sándalo mejores que las del doc-
tor Pizá de Barcelona, y que curen más
pronto y radicalmente todas las enfer-
medades urinarias.

A LOS CICLISTAS

“PNEUMATINA”

Con real privilegio

Único preservativo de resultados po-
sitivos para neumáticos.

La PNEUMATINA preserva el pneu-
mático contra toda lesión ocasionada por
clavos ú otros objetos punzantes.

La PNEUMATINA priva al neumático
de deshincharse al ser agujereado acci-
dentalmente.

El neumático cargado de PNEUMA-
TINA puede ser impunemente agujereado
por clavos, espinas, etc.

La PNEUMATINA es un compuesto
perfectamente neutro de productos quími-
camente puros, no perjudicando al caout-
chou, ni á las monturas metálicas, antes
al contrario conserva el neumático y lo
hace más duradero.

La PNEUMATINA es el indispensable
del ciclista como lo han atestiguado las

numerosas pruebas hechas en los locales
de las respetables sociedades: Peña Ciclis-
ta, Ciclist-Club, Club Velocipédico, Velo-
dromo y otras, presenciadas por personas
verdaderamente competentes en el ciclis-
mo, habiendo obtenido en todas ellas los
más halagüeños resultados quedando los
parches perfectamente adheridos y las
cámaras en el mejor estado.

La casa garantiza todo neumático
que se inutilice por efecto del empleo
de la PNEUMATINA.

Modo de empleo:

La PNEUMATINA se introduce en la
cámara de aire por medio de una jeringa
de metal cuyo orificio se ajusta con la
entrada del tubo del neumático después
de haber desatornillado la válvula. La
dosis de medio frasco es necesaria para
cada rueda. Se coloca de nuevo la vál-
vula en su lugar y se voltea despacio la
rueda á fin de que la PNEUMATINA se
distribuya bien sobre toda la superficie
interna del neumático, el cual se hincha
de nuevo lo más fuerte posible.

Una carga de PNEUMATINA dura un
año después del cual se extrae del pneu-
mático con el auxilio de un poco de agua
caliente y se carga nuevamente.

Desconfiar de falsificaciones ó imita-
ciones de ningún valor.

Precio del frasco para cargar las dos
ruedas: DIEZ pesetas.

HIJOS DE JACINTO SEGURA COLOMINES

Venta exclusiva, Manuel Ferrer,
Unión, 3.—BARCELONA.

Errores

QUE

DEBEN DESVANECERSE

Ningún remedio, ya sea untura, parche,
ú otro, puede curar ni una sola hernia
siquiera.

Todas las celebridades médicas, así
nacionales como extranjeras, están con-
testes, y mi larga práctica me lo ha de-
mostrado, que la curación de las hernias
pertenece única y exclusivamente al arte
mecánico, acompañado de los conoci-
mientos anatómicos suficientes.

No debe confiarse en las ventas ni en
los bragueros llamados sin resortes, ni
hierros, ni aceros, pues á éstos debe la
mayor parte de las defunciones que ocu-
rren por hernias estranguladas, en razón á
ser insuficiente para contener las hernias.

Muchos son los que venden bragueros;
muy pocos los que saben colocarlos; rari-
simos los que desconocen lo que es una
hernia.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con
un vendaje sucio, incómodo y peligroso,
consultad con vuestro médico y con segu-
ridad os dirá que para la curación de las
hernias de vuestros pequeñuelos, el reme-
dio más pronto, seguro, limpio, fácil, có-
modo y económico, es el braguerito de
cautchou con resorte atestiguándolo así
el número ya importante de criaturitas
curadas por tal medio, en el corto tiempo
que hace que permanezca en esta.

Tirantes omooplásticos para evitar la
cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la
obesidad, dilatación y abultamiento del
vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de
las hernias con largos años de práctica
en la casa de don José Clausolles de Bar-
celona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

PLAZA DE PRIM.—REUS

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Simeón.

Parroquia de S. Juan Bta. (Providencia)

Hoy, jueves, empiezan en esta iglesia
las 40 horas. A las nueve se pone de ma-
nifiesto S. D. M. en el oficio que se canta
en dicha hora. Por la tarde, á las seis, se
canta el Seráfico Trisagio y se reserva á
las siete.

El próximo domingo, á las ocho, habrá
comunión general con plática preparatoria
para la Archicofradía de Santa Tere-

sa de Jesús; á las nueve y media oficio
con exposición de S. D. M. Por la tarde,
á las seis y media, Trisagio solemne, pro-
cesión y reserva á las siete y media.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Apelés.

SECCIÓN COMERCIAL

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las
cuatro de la tarde de ayer:

Interior. . .	44'00	Aduanas. . .	66'00
Exterior. . .	54'30	Nortes. . .	17'50
Amortizable. . .	00'00	Francia. . .	17'00
Cubas 86. . .	51'00	Orenses. . .	00'00
Cubas 90. . .	41'00	Ex. Paris. . .	34'25
Obligaciones 6 p $\frac{3}{4}$ Francia. . .	00'00		
Obligaciones 3 p $\frac{3}{4}$ Francia. . .	34'00		

GIROS

Paris. . . 00'00 Londres. . . 00'00

Se reciben órdenes de Bolsa para Bar-
celona, Madrid y Paris, Valores, Cupones
y compra de monedas de oro y billetes de
todos los países.

BOLSIN DE REUS

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de
la tarde de ayer:

Interior. . .	44'40	Cubas 86. . .	51'50
Exterior. . .	54'30	Cubas 90. . .	41'50
Colonial. . .	50'00	Aduanas. . .	66'50
Nortes. . .	17'60	Francias. . .	17'95
Filipinas. . .	58'00		
Obligaciones 5 p $\frac{3}{4}$ Almansa. . .	67'00		
Idem 3 p $\frac{3}{4}$ Francia.	34'00		

Paris

Exterior. . . 34'25 Nortes. . . 00'00

Giros

Paris. . . 00'00 Londres. . . 00'00

Se reciben órdenes para operaciones
de Bolsa. Combra y venta al contado de
toda clase de valores cotizables en Bei-
sa. Descuento de cupones y compra de
monedas de oro de todos los países.

TELEGRAMAS

Madrid, 20.—Washington.—En muchas
ciudades de los Estados Unidos se han
recibido con entusiasmo las resoluciones
del Congreso.

El ministro de España señor Polo de
Bernabé y la mayoría de los cónsules
españoles continuarán en sus puestos has-
ta la declaración oficial de la resolución
de M. Mac-Kinley.

Tan luego como M. Mac-Kinley reciba
la contestación negativa de España al
ultimatum, dará una proclama con la de-
claración de guerra.

Dicese que se trata de desembarcar un
ejército de 40.000 hombres en Cárdenas.
El torpedero norteamericano «Grisón»
ha sufrido graves averías al chocar con
otro barco en la costa de la Florida.

Madrid, 20.—Habana.—Ha llegado á
este puerto el vapor «Olivette», el cual
conduce 200 españoles procedentes de
Tampa.

El cabecilla Bethancourt, que opera en
el distrito de Matanzas, ha publicado un
bando en el que manifiesta que acepta la
suspensión de las hostilidades.

Créese en la Habana que las hostilida-
des se romperán durante la presente se-
mana.

Ha llegado á la Habana el general
Bernal, con los batallones de Valladolid
y Cataluña.

La brigada de infantería de marina ha
marchado á Santiago de Cuba.

El general Blanco ha fletado un barco
para conducir 400 españoles que se halla-
ban á la marina yankee y desean pelear
por la patria.

Santiago de Cuba.—Ha llegado á esta
ciudad el general Pando. El espíritu de
la población es admirable. Todos los ha-
bitantes sin distinción de razas desean
combatir contra los yankees.

Se afirma que muchas partidas, no solo
se presentarán sino que combatirán á
nuestro lado contra los Estados Unidos.

Se forman batallones de hombres de
color.

IMP. DE CARRERAS Y VILA